



Documento N°4: Estrategias de apoyo a la ganadería del Instituto Nacional de Colonización.

Unidad de Seguimiento y Evaluación

Agosto de 2020

Introducción

Esta publicación integra la Serie Documental de la Unidad de Seguimiento y Evaluación¹ y tiene como objetivo presentar información específica sobre la ganadería familiar en el contexto de la política de colonización, aportar mayor conocimiento sobre esta realidad y que sea insumo para la toma de decisiones y futuros estudios en la materia.

La ganadería es una de las principales actividades económicas del país y en especial a nivel de la producción familiar.

En este sentido, el INC como el organismo público de referencia para la radicación y desarrollo de la producción familiar a través del acceso a la tierra, tiene como desafío la definición de políticas diferenciadas dirigidas al apoyo y promoción de este sector.

En la primera parte de este documento, se realiza una caracterización general de las explotaciones ganaderas que se desarrollan en las tierras del Instituto Nacional de Colonización, a través de la cual sobresale la alta proporción de superficie destinada a la ganadería en el INC (47% de la tierra en arrendamiento) y de unidades de producción asociativas que accedieron a la tierra en los últimos 10 años. Entre el 2010 y el 2020 ingresaron el 89,3% del total de emprendimientos asociativos ganaderos registrados en tierras de colonización, que constituyen el 53% del total de emprendimientos asociativos arrendatarios del INC. Esto demuestra el esfuerzo realizado desde el INC en dar respuestas a pequeños productores/as familiares y asalariados/as rurales dedicados a la ganadería con dificultades para acceder a la tierra.

En la segunda parte, se presenta información acerca de la canasta ganadera, a partir de la cual se definen las rentas de los arrendamientos en el INC, así como de la evolución de su precio y de los componentes que la conforman. De esta manera se busca contextualizar una dimensión fundamental para el que hacer institucional y para la población beneficiaria.

Las fuentes de datos utilizadas para el análisis fueron los sistemas de información del INC, el Censo General Agropecuario del 2011, la Encuesta Ganadera del 2016 e información proveniente del Registro de Productores/as Familiares. La sección dedicada a la situación de la renta de los arrendamientos ganaderos se basa en el Informe “Actualización de valores de Canastas”, realizado en abril de este año por el departamento de Avalúos y Rentas (INC).

¹ Documento N°1 Datos globales de la política de tierras del Instituto Nacional de Colonización, Documento N°2 Estrategias de apoyo a la lechería, Documento N°3 Acceso a la tierra con enfoque de género, los cuales se pueden consultar en <https://www.colonizacion.com.uy/documents/>





PRIMERA PARTE

La ganadería a nivel nacional

En el último Censo General Agropecuario nacional se registraron 44.781 explotaciones que cubren una superficie total de 16.357.298 de hectáreas (DIEA-MGAP, 2011). El 57% de estas explotaciones declararon que la ganadería de carne significaba su ingreso principal, la cuales ocupan el 66,8% de la superficie agropecuaria total (Aguirre en OPYPA-MGAP, 2019:497).

De acuerdo a la Encuesta Ganadera Nacional realizada en 2016 se registran un total de 25.525 explotaciones ganaderas que ocupan 12.444.107 hectáreas. En estas explotaciones la superficie media es de 487 hectáreas (OPYPA-MGAP, 2016).

Los datos en relación a la situación de tenencia de la tierra indican que el 26,9 % de la superficie explotada está bajo régimen de arrendamiento. A su vez, se registran 18.791 personas titulares de estas explotaciones, de las cuales el 75,5% son varones y el resto (24,5%) mujeres (OPYPA-MGAP, 2016).

Por otro lado, según la información del Registro de Productores/as Familiares, de un total de 21.887 Unidades Productivas Familiares, en todo el país la ganadería es el rubro predominante, agrupa el 51% de las unidades productivas registradas (DGDR-MGAP, 2019). La superficie promedio de explotación que se ubica en 100,96 hectáreas (DGDR-MGAP, 2018).

En cuanto a la distribución en el territorio, las unidades de producción familiares ganaderas se concentran principalmente en los departamentos de Cerro Largo (11,4%), Canelones (11,3%) y Lavalle ja (10%) (DGDR-MGAP, 2019).

La ganadería en tierras del INC

El INC ocupa una superficie de 618.193 hectáreas que se distribuyen en predios ubicados en todo el territorio nacional. Representa el 4% de la superficie total agropecuaria del país según datos del último Censo General Agropecuario, y el 27 % de la superficie ocupada por la producción familiar del país (DIEA-MGAP, 2014)².

² Por mayor información sobre el INC véase el sitio web y para ampliar información sobre su estructura agraria el Documento N°1 Datos globales de la política de tierras del INC. Unidad de Seguimiento de Evaluación. <https://www.colonizacion.com.uy/datos-globales>

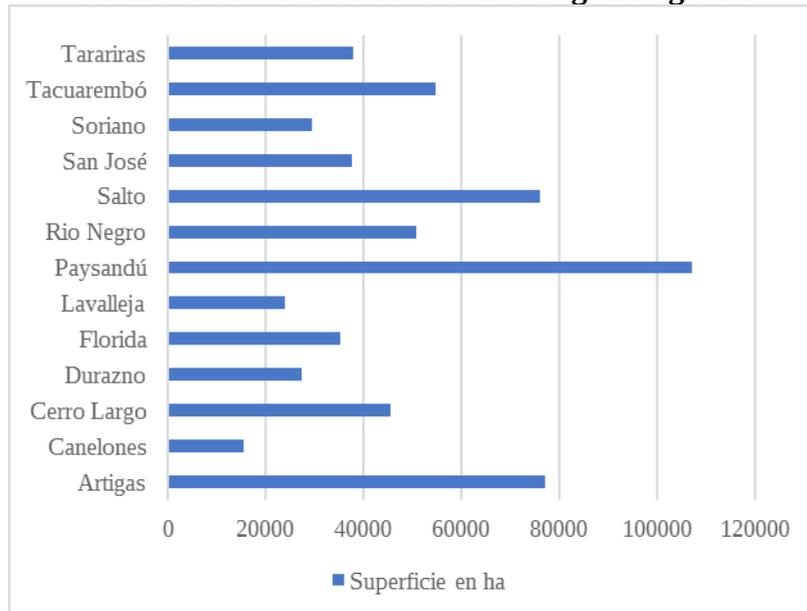




→ Distribución en el territorio

Al considerar la distribución de la superficie que ocupa el INC en el territorio, según la Regional de referencia, se evidencia una alta concentración de la tierra sobre el litoral y norte del país, principalmente en las Regionales de Paysandú, Salto, Artigas y Tacuarembó (Gráfica 1).

Gráfica 1. Total de tierra del INC según Regional



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación en base a SpagoBI, INC.

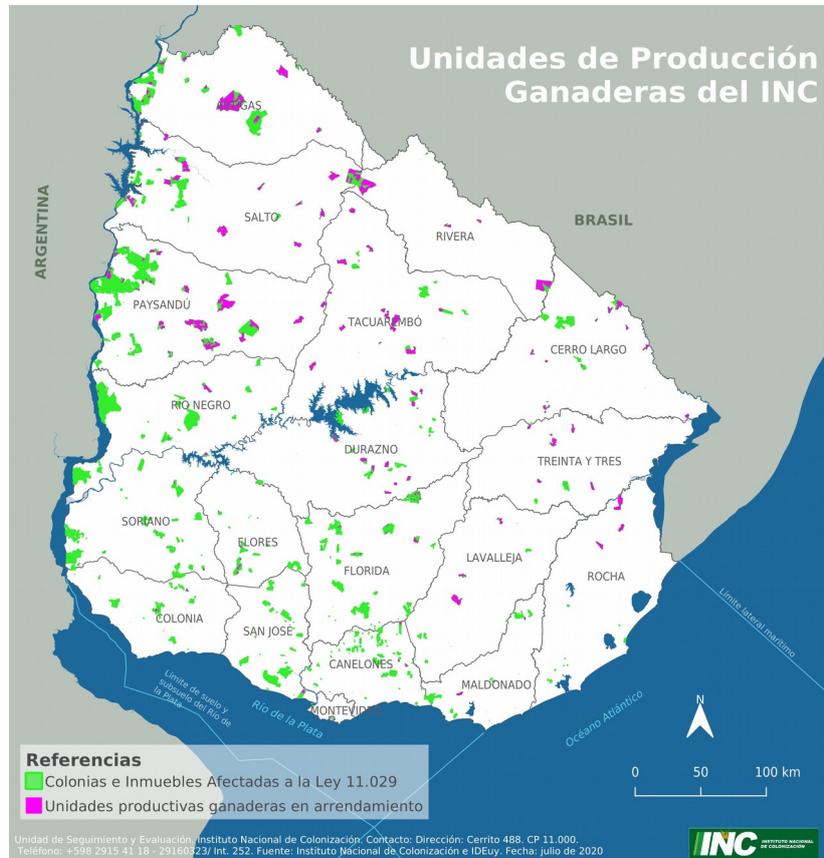
→ Tenencia de la tierra

El 62% del total de tierra del INC es propiedad del ente, la cual otorga en régimen de arrendamiento a trabajadores/as rurales para su radicación y explotación a través de una renta subsidiada en relación con la de mercado. Tal como se mostrará más adelante, en estas tierras la actividad ganadera es la que presenta mayor relevancia.

En el Mapa 1 se muestra el total de tierras del INC y se identifican las unidades de producción ganaderas cuyas tierras son propiedad del INC y se encuentran en arrendamiento.



Mapa 1



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación en base a SpagoBI, INC.

➔ Unidades de Producción

En el INC se registran un total de 3.702 unidades de producción adjudicadas a familias y a grupos integrados por productores/as familiares y asalariados/as rurales, en diversas formas de tenencia de la tierra³.

En el siguiente cuadro se observa la distribución de las unidades productivas según las Regionales del INC en el territorio, así como el tamaño promedio de las explotaciones para cada modalidad y Regional. La información presentada refiere al total de tierras del INC.

³ Las Unidades de Producción (UP) comprenden toda la tierra adjudicada a un emprendimiento familiar o asociativo, independientemente de la forma de tenencia, de la condición jurídica y de las actividades productivas que se realicen. Las unidades de producción son de dos tipos, según la modalidad de adjudicación serán Unidades de Producción Asociativas (UPA) o Unidades de Producción Familiares (UPF).

Cuadro 1. Unidades de Producción según Regional

Regional UP	Unidades de Producción (UP)							
	Total UP		UP Familiares			UP Asociativas		
	Cantidad	Promedio en ha	Cantidad	Superficie en ha	Promedio en ha	Cantidad	Superficie en ha	Promedio en ha
Artigas	258	266	217	55.337	255	41	13.282	324
Canelones	378	33	364	10.185	28	14	2.504	179
Cerro Largo	150	235	122	20.236	166	28	15.061	538
Durazno	110	194	93	13.628	147	17	7.710	454
Florida	197	140	187	20.113	108	10	7.512	751
Lavalleja	217	80	193	9.951	52	24	7.410	309
Paysandú	447	199	418	77.299	185	29	12.142	419
Rio Negro	268	137	258	34.262	133	10	2.462	246
Salto	360	175	332	48.574	146	28	14.439	516
San José	494	59	476	25.175	53	18	4.186	233
Soriano	299	88	290	22.413	77	9	3.881	431
Tacuarembó	93	469	59	26.118	443	34	17.531	516
Tarariras	431	69	416	27.452	66	15	2.304	154
Total	3.702	135	3.425	390.743	114	277	110.423	399

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación en base a SpagoBI, INC.

Del total de las Unidades de Producción, el 93% son familiares, abarcan el 78% del área ocupada por las Unidades de Producción, lo cual evidencia que la mayor cantidad de emprendimientos, así como la mayor proporción de la superficie del INC está ocupada por familias que viven y trabajan en forma directa los predios otorgados. El tamaño promedio de estas explotaciones si bien varía de acuerdo a las regiones, se ubica en el entorno de 114 hectáreas (Cuadro 1). Esta modalidad registra a más de 3.500 familias que se benefician en forma directa.

Por otra parte, el 7% de las Unidades de Producción son asociativas y ocupan el 22% de la tierra adjudicada a Unidades de Producción. El tamaño promedio de estas unidades si bien presenta variaciones según las regiones, se ubica en 399 hectáreas por explotación, mayor que las unidades familiares (Cuadro 1). A su vez, las asociativas registran a más de 2050 personas titulares.

➔ Unidades de Producción según actividad principal

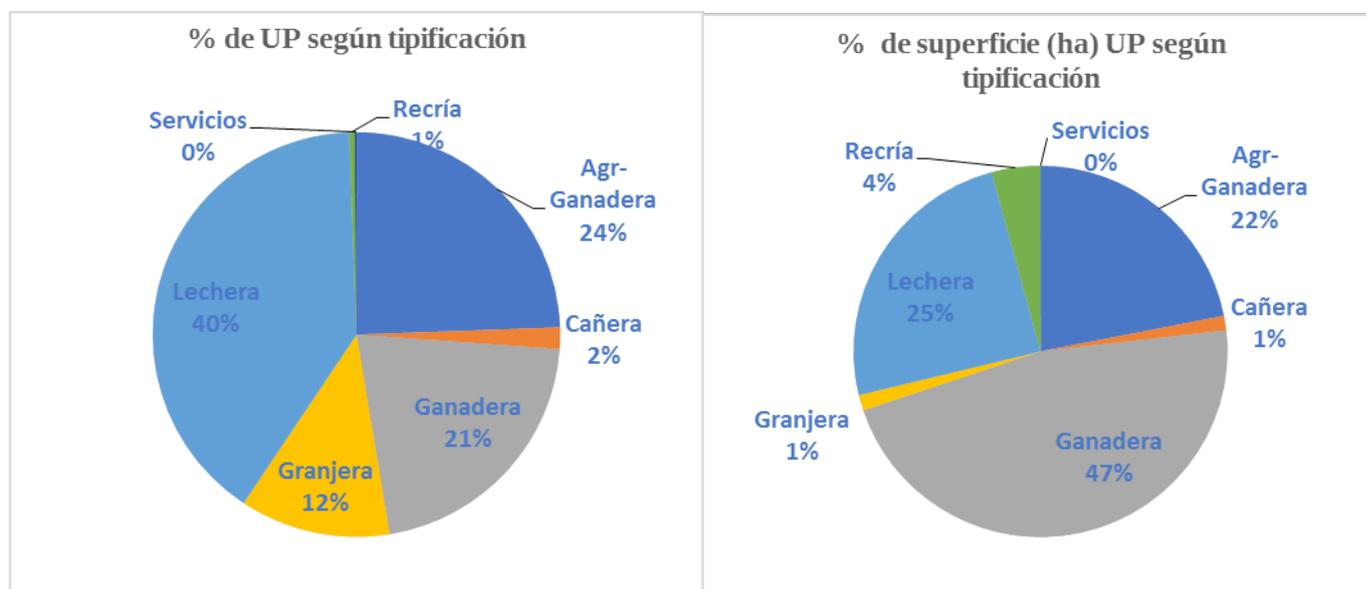
En el INC las fracciones se tipifican con el fin de establecer el cálculo de la renta. La tipificación de una fracción se corresponde con la aptitud agronómica de la tierra, teniendo en cuenta el entorno zonal y de la región, así a cada tipificación se le asigna una canasta de productos propios del rubro⁴.

4 Las tipificaciones existentes en el INC son: ganadera, agrícola, lechera, granjera, arrocera, cañera, agrícola-ganadera, agrícola-lechera, ganadero-lechera, ganadero-granjera, cría y ganadera-ovejuna. Para el procesamiento y análisis se utiliza una tipificación simplificada y ponderada que para determinarla se toman en cuenta los tipos de producción principales que tienen asignadas las fracciones y la forma de adjudicación. Las tipificaciones resultantes de la simplificación serán: cañera, lechera, granjera, cría, ganadera, agrícola, servicios.

De modo que cada fracción tiene una tipificación y cada tipificación una canasta específica y en este sentido, para el caso de la tierra en arrendamiento se asocia a la actividad productiva principal que se desarrolla en la fracción.

En cuanto a la tipificación de las unidades de producción en arrendamiento, como se señaló anteriormente predominan las ganaderas con el 21,2% de las explotaciones que ocupan el 47% del total de la tierra adjudicada a unidades de producción familiares y asociativas. Según la clasificación realizada por superficie ocupada y tipificación, le sigue la lechería (25%) y la agrícola-ganadera (22%) (Gráfica 2 y Cuadro 2).

Gráfica 2. Unidades de Producción según tipificación – tierra en arrendamiento

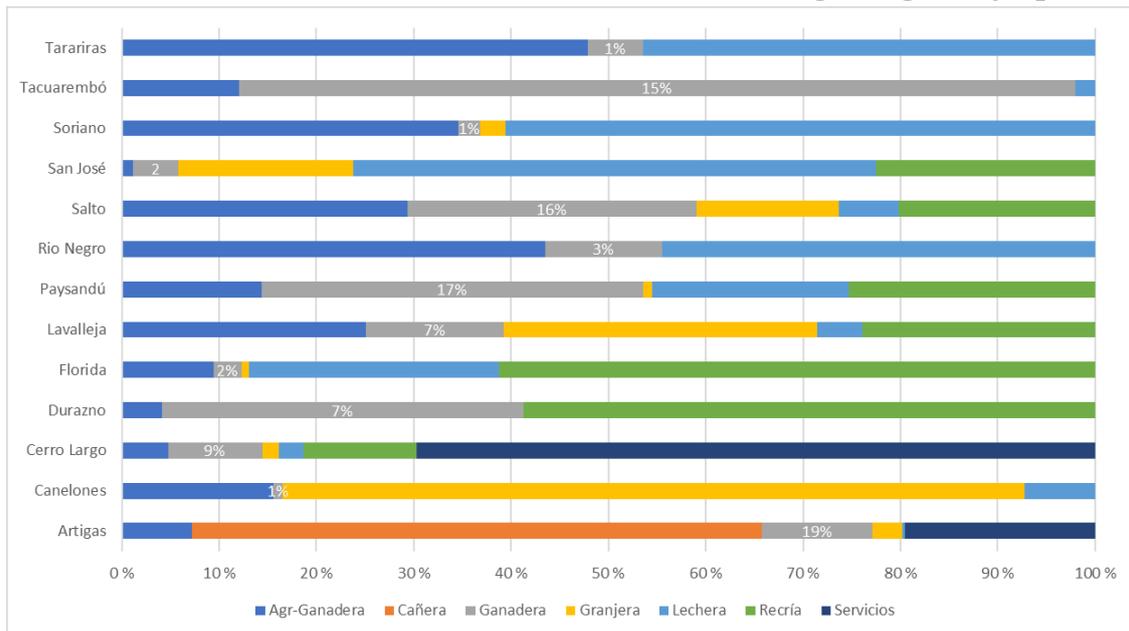


Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación en base a SpagoBI, INC.

Adicionalmente, existen otras actividades que ocupan menor superficie, como la granjera o caña de azúcar, pero tienen gran relevancia en los territorios donde se concentran, principalmente por la cantidad de emprendimientos registrados (Gráfica 3).



Gráfica 3. % de Unidades de Producción en arrendamiento según regional y tipificación



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación en base a SpagoBI, INC.

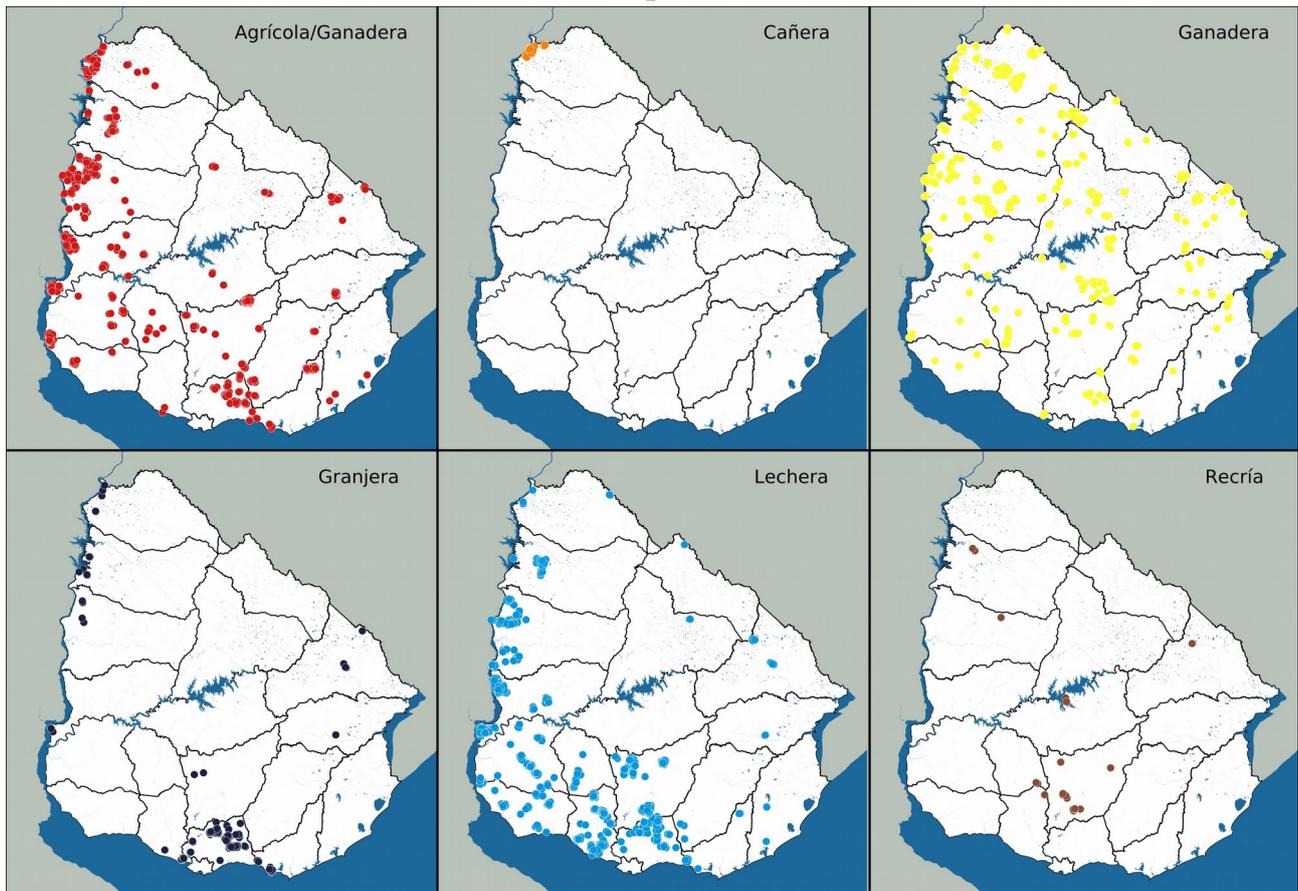
En el Mapa 2 se muestra la distribución de cada una de las distintas actividades productivas desarrolladas en tierra de Colonización, a través de la representación de la cantidad de Unidades de Producción. A partir de esta información es posible analizar las dinámicas de los sistemas productivos a nivel local, asociado a los recursos naturales y las condiciones ambientales (biofísicas) de los territorios (tipo de suelo, clima, vegetación, etc.), a las cadenas productivas y el impacto que esto conlleva en las diferentes regiones, en la economía, la población, el medio ambiente. Aspectos que pueden generar la expansión y desplazamiento de la producción (y de los/as productores/as), la especialización de los territorios, modificación de los paisajes, entre otros cambios económicos, sociales y productivos.

En particular, la ganadería en tierras del INC se comporta de manera similar a lo que ocurre a nivel nacional⁵, tiene una extensión amplia en todo el país y está presente en la mayoría de las regiones, no obstante se aprecia su concentración en el norte del país.

5 Véase DIEA-MGAP. 2015. Regiones Agropecuaria del Uruguay. Disponible en <http://www.mgap.gub.uy/dieaanterior/regiones/Regiones2015.pdf>



Mapa 2



Distribución de las Unidades productivas según Tipificación

Unidad de Seguimiento y Evaluación. Instituto Nacional de Colonización.
 Contacto: Dirección: Cerrito 488. CP 11.000. Teléfono: +598 2915 41 18 - 29160323/ Int. 252.
 Fuente: Instituto Nacional de Colonización e IDEuy. Fecha: julio de 2020



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación en base a SpagoBI, INC.

➔ Unidades de Producción ganaderas

Actualmente, se registran un total de 223 unidades de producción asociativas en arrendamiento que abarcan 101.395 ha, de los cuales el 59% tienen tipificación ganadera y ocupan el 66% de la tierra explotada por unidades de producción (Cuadro 2).

Por otra parte, respecto a las unidades de producción familiares en arrendamiento son 1853 en total, de las cuales el 17% tienen como actividad principal la ganadería y explotan el 38% de la superficie ocupada por unidades de producción (Cuadro 2).

El tamaño promedio de las explotaciones en ganadería varía de acuerdo a la modalidad de adjudicación, para las unidades familiares esta es de 296 ha por explotación y para las asociativas es

de 509 ha (Cuadro 2). Tal como se verá más adelante, estas medidas también presentan diferencias si se considera su distribución en el territorio.

Cuadro 2. Unidades de Producción según modalidad de adjudicación y tipificación – tierra en arrendamiento

Tipificación UP	UPF			UPA		
	Superficie en ha	Cantidad	Promedio en ha	Superficie en ha	Cantidad	Promedio en ha
Agr-Ganadera	63.927	468	137	10.548	39	270
Cañera	1.687	25	67	2.585	11	235
Ganadera	91.346	309	296	67.216	132	509
Granjera	4.388	235	19	263	13	20
Lechera	76.984	815	94	6.433	17	378
Recría	0	0	0	14.229	9	1.581
Servicios	6	1	6	121	2	61
Total	238.337	1.853	129	101.395	223	455

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación en base a SpagoBI, INC.

→ Unidades de Producción Asociativas ganaderas

Es notable la alta proporción de unidades de producción asociativas que accedieron a la tierra en los últimos 10 años. Entre el 2010 y el 2020 ingresaron el 89,3% del total de emprendimientos asociativos ganaderos registrados en tierras de colonización, que constituyen el 53% del total de emprendimientos asociativos arrendatarios del INC.

En general, la ganadería es una actividad complementaria para los productores/as familiares y asalariados/as rurales que integran los emprendimientos asociativos.

Se distinguen dos modelos socio organizativos, los emprendimientos explotados directamente por sus integrantes o aquellos gestionados a través de organizaciones de segundo grado para beneficios de sus socios/as.

En ambos casos, son modalidades organizativas que buscan dar respuestas a través de un campo colectivo que se integre al sistema de producción familiar de sus integrantes, contribuya al aumento (en escala y capital) e intensificación de la producción. A su vez, que sus integrantes acceden a un conjunto de bienes y servicios más amplios, tales como asistencia técnica, financiamiento y capacitación lo cuales aportarán a la mejora de las prácticas de manejo productivo, la gestión predial, así como apoyar la resolución de problemas económico-productivos, de infraestructura y funcionamiento grupal, entre otras.

De esta manera, el impacto de la colonización se extiende más allá de los límites de la tierra otorgada en arrendamiento, contribuye al desarrollo de la zona de influencia mediante el incremento



de servicios, mejora de la caminería, electrificación, etc. lo cual dinamiza el territorio y favorece a la mejora de la calidad de vida de la población de la zona.

En el caso de los campos de recría ganaderos la finalidad es potenciar los predios de los/as productores/as criadores como forma de lograr un aumento de la producción de terneros. A su vez, lograr una buena recría del futuro vientre, asegurar su preñez, así como el aumento del valor del producto (a través de la mejora genética y la alimentación de la crianza). A nivel de los predios, permitir un descenso de la carga, aumentar en el mediano plazo el número de animales productivos, e incluso generar la posibilidad de explorar otras formas de ingreso de capital (por ejemplo, invernarse las vacas de refugio).

Campo de recría “El Altillo”

Un ejemplo de experiencia asociativa es el campo de recría “El Altillo”, ubicado en el Inmueble n.º 678, km 19 de la Ruta 19, en el departamento de Durazno. Se trata de un campo de 936 ha, que funciona desde el año 2011, gestionado por la cooperativa El Fogón junto con La Liga de Trabajo del Carmen y el grupo Colonia Dr. Alejandro Gallinal y beneficia a 46 productores/as de la zona <https://n9.cl/gfs56>⁶

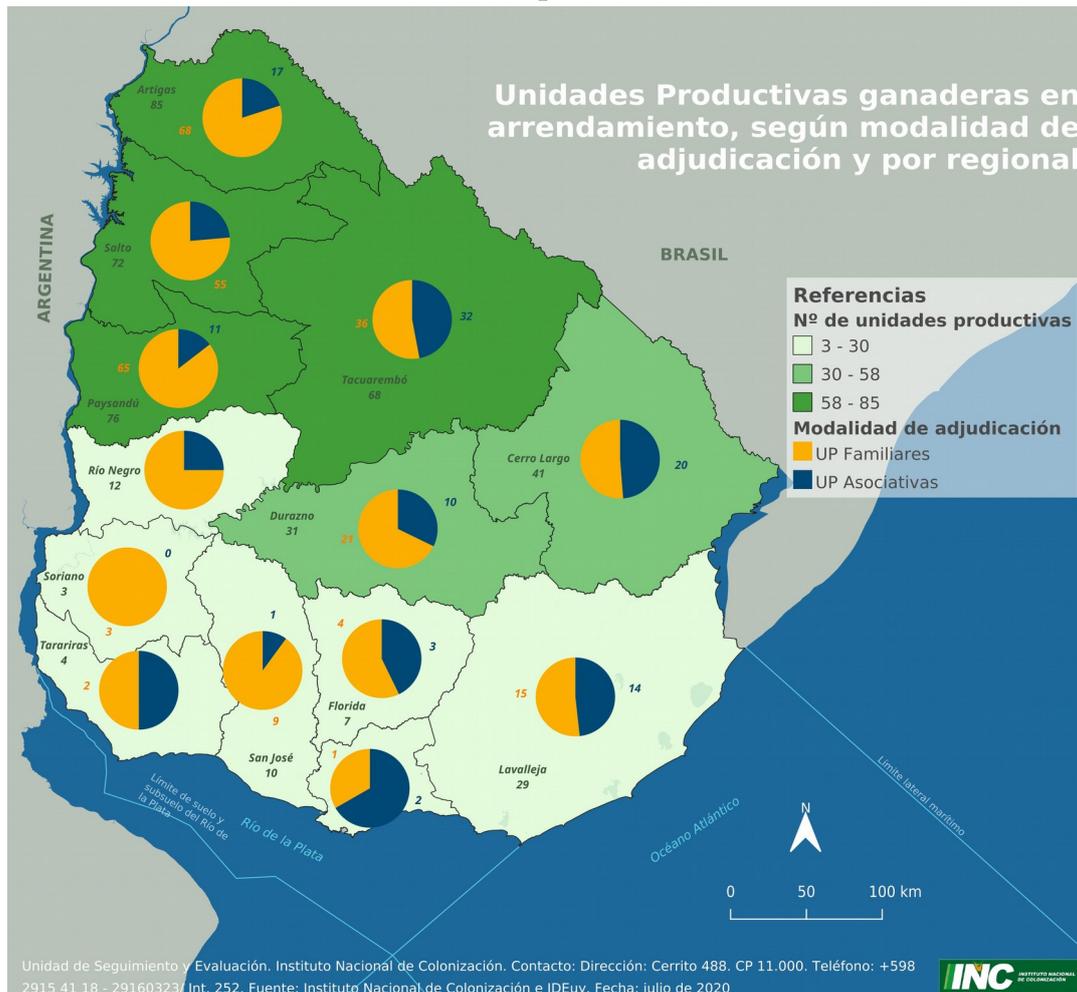
→ Unidades de Producción ganaderas según tamaño y su distribución en el territorio

En las regionales del norte del país se registra una alta concentración de unidades de producción asociativas, y entre éstas, predominan las ganaderas. Tal como se observa en el Mapa 3, la mayor proporción se aprecia en las Regionales de Artigas (19%), Paysandú (17%), Salto (16%) y Tacuarembó (15%).

6 Véase <http://sig.colonizacion.com.uy/visor/>



Mapa 3



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación en base a SpagoBI, INC.

➔ Unidades de Producción ganaderas según tamaño

Tal como ya fue expresado en relación a la superficie promedio de las explotaciones, se aprecia que el estrato de tamaño entre 200 a 499 hectáreas es el más numeroso en cuanto a cantidad de explotaciones familiares y asociativas, ya que nuclea al 41% y 48% del universo de unidades de producción ganaderas respectivamente.

Por otra parte, en los estratos inferiores (menores a 200 hectáreas) se ubican el 41% de las explotaciones familiares, sin embargo, apenas detenta el 12% de la superficie total de las unidades de producción familiares ganaderas.

El estrato entre 500 a 999 hectáreas nuclea el 31% del total de unidades de producción asociativas ganaderas que explotan el 41% de la superficie total para estas explotaciones.

Por último, los grupos de estratos de superficie que superan las 1000 hectáreas cuentan con menos del 1% de las explotaciones familiares y el 7% de las asociativas, concentran a su vez el 5% del área para las unidades de producción familiares ganaderas y el 17% de la superficie ocupadas por las unidades de producción asociativas ganaderas (Cuadro 3).

Cuadro 3. Unidades de Producción ganaderas según tamaño – tierra en arrendamiento

Estrato superficie fracción	UPF				UPA			
	Cantidad	%	Superficie en ha	%	Cantidad	%	Superficie en ha	%
A (0 a 19 ha)	11	4	159	0	2	2	30	0
B (20 a 99 ha)	65	21	3.328	4	10	8	519	1
C (100 a 199 ha)	50	16	7.210	8	7	5	1.145	2
D (200 a 499 ha)	127	41	41.079	45	63	48	23.734	35
E (500 a 999 ha)	52	17	35.355	39	41	31	27.425	41
F (1000 a 2499 ha)	4	1	4.215	5	7	5	8.347	12
G (2500 ha en adelante)	0	0	0	0	2	2	6.015	9
Total	309	100	91.346	100	132	100	67.216	100

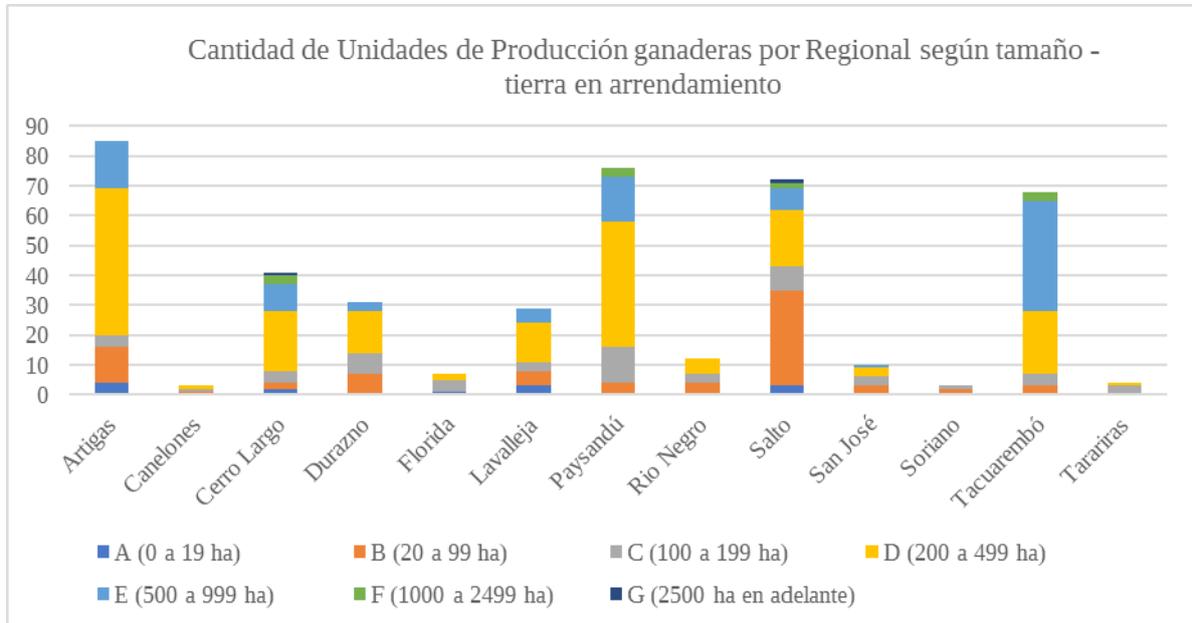
Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación en base a SpagoBI, INC.

➔ Unidad de Producción ganaderas según tamaño y distribución en el territorio

Si observamos la distribución de las unidades productivas ganaderas en las Regionales del INC, de acuerdo a la gráfica 4, predominan las explotaciones que se ubican en el estrato entre 200 y 499 hectáreas con mayor concentración en los departamentos del norte del país.



Gráfica 4.



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación en base a SpagoBI, INC.

➔ Sexo y edad de titulares individuales de Unidades de Producción Familiar

Al considerar el sexo y edad de las personas titulares individuales de los predios ganaderos en régimen de arrendamiento surge que el 83,2 % son varones y mayoritariamente (56%) se ubican en los estratos de edad entre 42 y 65 años. En cuanto a las mujeres titulares, el 61% se nuclea en los estratos mayores a 54 años, lo cual podría indicar la modalidad de acceso a la tierra más frecuente en el caso de las mujeres, a partir de la transferencia del predio tras la jubilación o fallecimiento del titular varón (Cuadro 4).





Cuadro 4. Titularidad individual en ganadería – tierra en arrendamiento

Estrato de edad (años)	Mujeres (%)	Varones (%)
De 18 a 23	0	1
De 24 a 29	3	2
De 30 a 35	11	7
De 36 a 41	8	8
De 42 a 47	11	12
De 48 a 53	3	12
De 54 a 59	19	12
De 60 a 65	22	19
De 66 a 70	6	11
De más de 71	14	11
Sin datos	3	4
Total	100	100

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación en base a SpagoBI, INC.

SEGUNDA PARTE

Una mirada a la renta para fracciones ganaderas del INC

Conocer cómo se determina la renta y cuál es su evolución en el tiempo es de interés público e institucional. En este caso incorporamos información acerca de la canasta ganadera, precio que luego define las rentas de las fracciones destinadas a tal fin productivo, así como información de la evolución de su precio y de los componentes en bienes y precios que la conforman.

En el futuro se pretende incorporar aperturas por regionales administrativas, zonas geográficas, características de la fracción, etc. de forma de profundizar en el análisis de la renta.

Este año es necesario destacar que en el momento de aprobación de los precios de las nuevas rentas (marzo 2020), la situación de emergencia sanitaria y agropecuaria llevó a la institución a mantener vigentes los precios anteriores, por lo que el análisis que sigue se basa en el trabajo del departamento de Avalúos y Rentas (INC) en el cual se refiere a la evolución de los precios hasta abril 2020, y para este último período se toma la propuesta elevada a directorio y no lo resuelto posteriormente. Para observar los precios vigentes de las canastas para la renta del INC recordamos visitar la página oficial del Instituto www.colonizacion.com.uy



→ Sobre las rentas en general y los valores actuales de las rentas en el INC

Las rentas a la tierra del Instituto de Colonización se calculan en base a diferentes componentes, en particular los más relevantes son la superficie, la tipificación y el índice Coneat de la fracción.

A través de información oficial se obtiene un promedio de la producción a nivel nacional y con los precios del último año se llega a un valor por hectárea, del cual un porcentaje equivale a la canasta. Esos valores son analizados y aprobados por el directorio del INC y aplican a las rentas del próximo vencimiento.

Para llegar al valor específico de la renta de una fracción se toma el valor de la canasta, y se la multiplica por la superficie de la fracción corregida por su índice coneat. A su vez, existen otros componentes que pueden hacer variar el precio final de la renta, como ser el tamaño, si parte de la fracción es ocupada de forma sustancial por montes o zonas inundables, o si el conjunto de inversiones propiedad del INC tienen relevancia tal que afecte la renta de la fracción específica.⁷

Así, para el semestre abril 2020 se utilizaron como insumos los precios promedio mensuales en el período julio de 2018 - junio de 2019 y datos de la producción promedio de los últimos 3 años disponibles a nivel país. En el cuadro 5 se presenta la última propuesta de precios de las canastas, así como los precios vigentes aprobados por el directorio del INC.

Cuadro 5. Valores actuales y propuesta a abril 2020 de las Canastas por Tipificación -no aprobada por situación de emergencia sanitaria-

Abril de 2020				\$ / USD	39,15
CANASTA		\$/ha Vigente	\$ / ha Propuesto	USD / ha Vigente	USD / ha Propuesto
Canasta	Ganadera	1.387	1.545	35	39
Canasta	Ganadero - Ovejera	1020	1.134	26	29
Canasta	Agrícola	2289	2.578	58	66
Canasta	Agrícola - Ganadera	1568	1.752	40	45
Canasta	Lechera	2228	2.304	57	59
Canasta	Recría	1110	1.236	28	32
Canasta	Agrícola - Lechera	2246	2.387	57	61
Canasta	Ganadero - Lechera	1808	1.925	46	49
Canasta	Granjera	1731	1.884	44	48

Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación en base a departamento de Avalúos y Rentas. INC

⁷ En <https://www.colonizacion.com.uy/-como-se-calcula-la-renta-> se puede leer la explicación de como se calcula la renta.



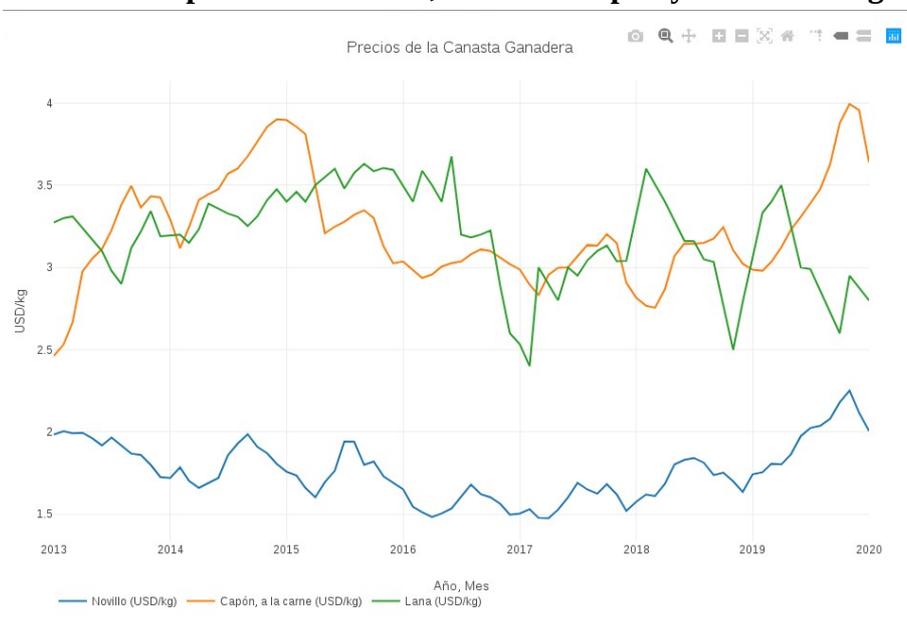
→ Sobre la renta ganadera

En el caso del cálculo de la renta ganadera los bienes que componen la canasta son: novillo gordo, capón sin lana y lana corriedale. Para su cálculo se toman los precios nacionales promedios publicados por la Asociación de Consignatarios de Ganado (ACG) y por la Cámara Mercantil de Productos del País (CMPP), así como indicadores de producción media publicados por fuentes oficiales del MGAP (OPyPA y DIEA). En este último caso se toma la producción promedio en kilos de carne por hectárea para el novillo gordo y el capón sin lana, así como los kilos de lana promedio por hectárea.

En relación a la canasta de abril de 2020, que considera los precios entre julio de 2018 y junio de 2019 se observa que todos los precios en dólares de la canasta ganadera han aumentado (ver Gráfico 5). Esto conjuntamente con un aumento en el tipo de cambio arrojaría un aumento en la canasta ganadera.

En el gráfico 5 se presentan los precios en USD/Kg para el período 2013 – 2020 y se destaca el precio por kilogramo alcanzado por el novillo en 2019, llegando a un máximo de 2,3 USD/kg en promedio en noviembre.

Gráfico 5. Evolución de precios de Novillo, Carne de capón y lana. USD/Kg. 2013 – 2020.



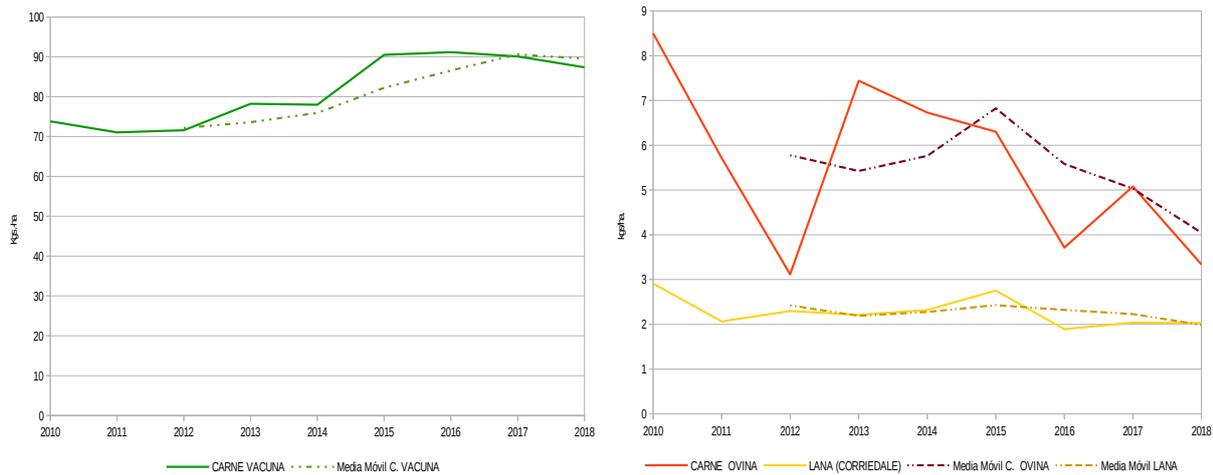
*Fuente: ACG (Novillo y Capón), CMPP (Lana). Departamento de Avalúos y Rentas. INC.
El precio del novillo es el precio de ganado en pie.*





Los datos de productividad por hectárea se presentan en el gráfico 6, donde se muestran los datos promedio por año y también la media móvil de los últimos 3 años, indicando como esta última suaviza las variaciones de los datos de productividad por hectárea trasladando esta menor variación al precio final de la canasta.

Gráfico 6. Evolución productividad promedio anual y media móvil para productos canasta ganadera. Kgs. -ha para 2010-2018. Izquierda Carne Bovina. Derecha Carne Ovina y Lana.



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación en base a departamento de Avalúos y Rentas. INC

Así la evolución de la canasta ganadera por hectárea Coneat 100 se presenta en el Cuadro 6 expresada en pesos corrientes por hectárea y en kilos de novillos necesarios para cubrir la misma, así como la evolución en pesos corrientes, pesos constantes y dólares se muestran en el Cuadro 7.



Cuadro 6. Evolución de Canasta Ganadera expresada en kilos de novillo. 2015 – 2020*

Año	Mes	USD/kg de Novillo	\$/USD	\$/kg de Novillo	Renta Ganadera (\$/ha)	Renta en kg de Novillo
2015	Abril	1,60	26,35	42,23	885	20,96
2015	Octubre	1,82	29,34	53,40	885	16,57
2016	Abril	1,48	31,52	46,73	1.044	22,34
2016	Octubre	1,60	28,15	45,11	1.230	27,27
2017	Abril	1,48	28,40	41,89	1.184	28,26
2017	Octubre	1,68	29,35	49,38	1.244	25,19
2018	Abril	1,69	28,32	47,72	1.169	24,50
2018	Octubre	1,75	32,89	57,64	1.223	21,22
2019	Abril	1,80	34,14	61,54	1.310	21,28
2019	Octubre	2,18	37,30	81,32	1.387	17,06
2020	Abril	1,86	39,15	72,82	1.545	21,22

*Para abril de 2020 se tomó el precio de novillo entre el 23 y el 29 de febrero de 2020: 1,86 USD/kg (ACG)

Fuente: departamento de Avalúos y Rentas. INC

Debido a que aún no ha impactado en el valor de las canastas la suba del precio del novillo ocurrida en el segundo semestre de 2019, el precio de la renta expresada en kg de novillo continúa inferior a los últimos años. Para octubre de 2020 se espera que este impacto de la suba de precio del novillo genere un aumento el valor de las canastas ganaderas, en la medida que el período de precios tomado para la canasta de octubre se corresponde a enero – diciembre 2019.

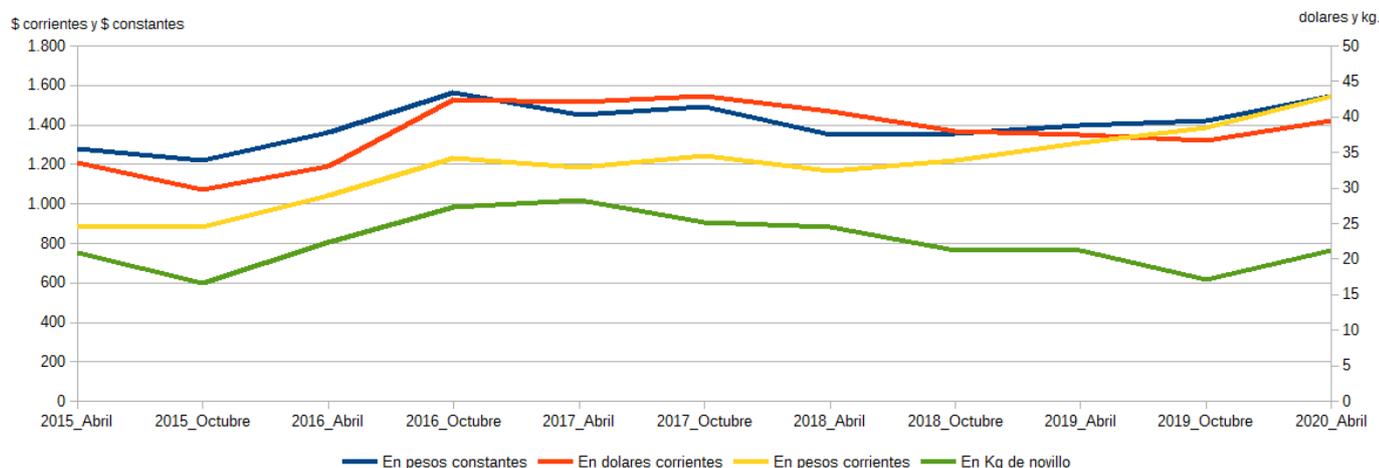
Cuadro 7. Evolución de la Canasta Ganadera Semestral 2015 – 2020*

Año	Mes	Canasta	\$ corrientes	\$ constantes	USD
2015	Abril	Ganadera	885,0	1.278,2	33,5
2015	Octubre	Ganadera	885,0	1.220,8	29,9
2016	Abril	Ganadera	1.044,0	1.364,9	33,1
2016	Octubre	Ganadera	1.230,0	1.564,5	42,4
2017	Abril	Ganadera	1.184,0	1.454,0	42,1
2017	Octubre	Ganadera	1.244,0	1.492,1	42,9
2018	Abril	Ganadera	1.169,0	1.348,1	40,9
2018	Octubre	Ganadera	1.223,0	1.358,0	38,0
2019	Abril	Ganadera	1.309,5	1.396,1	37,4
2019	Octubre	Ganadera	1.387,0	1.421,6	36,7
2020	Abril	Ganadera	1.545,0	1.545,0	39,5

*Los cálculos se realizaron en el mes de febrero del 2020, por lo que para abril de 2020 se toma el tipo de cambio \$/USD promedio fondo 28/2: 39,152 (BCU). En esa fecha se tenía el IPC hasta enero por lo que la variación del IPC de octubre de 2019 a enero de 2020 fue de 2,5%, se asignó a abril de 2020 el IPC de enero de 2020. Dato Base Abril 2020. Fuente: departamento de Avalúos y Rentas. INC

El gráfico 7 muestra la evolución de los precios de la canasta ganadera expresada en pesos corrientes y constantes en el eje izquierdo, mientras en el eje derecho se presentan los valores en dólares y en kilos de novillo por hectárea Coneat 100.

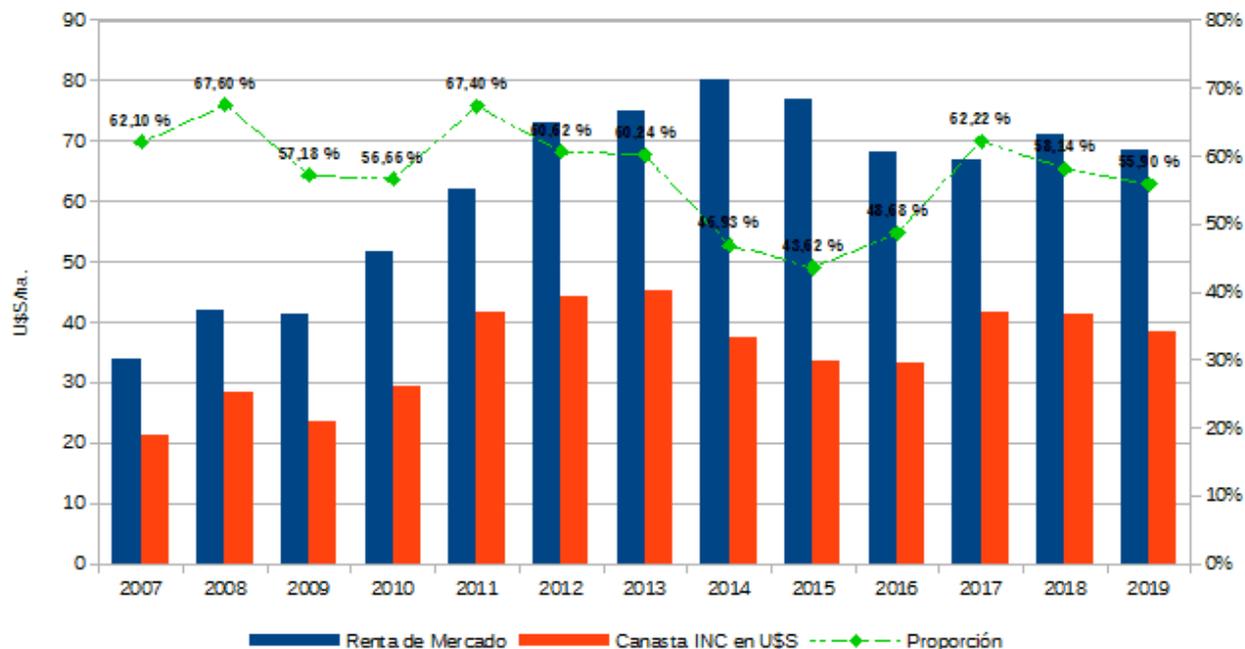
Gráfico 7. Evolución de la Canasta Ganadera Semestral. 2015 – 2020



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación en base a departamento de Avalúos y Rentas. INC

Si comparamos el valor de la canasta con los precios promedio nacionales de mercado de la renta encontramos que, si bien los valores acompañan dichos precios, lo hacen a un menor valor y con cierta menor dispersión. En abril del 2019 el porcentaje de la canasta del INC respecto al valor de mercado se ubicó en el 55,9% de la misma. El gráfico 8 compara la evolución desde 2007 para el valor de la canasta ganadera del INC con el precio promedio de los contratos pactados en el mercado publicados por DIEA – MGAP.

Gráfico 8. Evolución de precios de Canasta Ganadera INC, precio de mercado por ha ganadera y proporción entre ambas. 2007-2019.



Fuente: Unidad de Seguimiento y Evaluación en base a departamento de Avalúos y Rentas, INC, DIEA, BCU. Para la canasta INC se tomó la de abril de cada año con el tipo de cambio promedio para el mismo mes publicado por el BCU.

Agradecimientos

En particular al equipo del departamento de Avluos y Rentas del INC por la colaboración y aportes para este documento. A los/as compañeros/as del INC en la colaboración en el armado de este trabajo.



Referencias

Aguirre, E. 2019. *Productividad ganadera de los establecimientos de carne bovina del Censo General Agropecuario* en OPYPA-MGAP Anuario. Análisis sectorial y cadenas productivas. Temas de política. Estudios. Montevideo, Uruguay. Disponible en www.mgap.gub.uy/opypa

DIEA-MGAP. 2014. Censo General Agropecuario. Resultados definitivos 2011. Montevideo, Uruguay. Disponible en <http://www.mgap.gub.uy/portal/page.aspx?2,diea,diea-censo-2011,O,es,0>

----- 2015. Regiones Agropecuaria del Uruguay. Disponible en <http://www.mgap.gub.uy/dieaanterior/regiones/Regiones2015.pdf>

DGDR - MGAP. 2018. Registro de Producción Familiar, Montevideo, Uruguay. <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/tematica/direccion-general-desarrollo-rural>

-----2019. Registro de Producción Familiar, Montevideo, Uruguay. <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/tematica/direccion-general-desarrollo-rural>

INC. 2020. DOCUMENTO 1: Datos globales de la política de tierras del Instituto Nacional de Colonización. Unidad de Seguimiento y Evaluación de procesos colonizadores. Julio de 2020. Disponible en <https://www.colonizacion.com.uy/datos-globales>

----- . Actualización de valores de Canastas. Departamento de Avalúos y Rentas. Abril de 2020.

OPYPA/MGAP. 2018. Resultados de la Encuesta Ganadera Nacional 2016. Montevideo, Uruguay. Disponible en www.mgap.gub.uy/opypa

----- . 2019. Anuario. Análisis sectorial y cadenas productivas. Temas de política. Estudios. Montevideo, Uruguay. Disponible en www.mgap.gub.uy/opypa

